Nota U.O.C. N° 250/2014

Coronel Oviedo, 31 de octubre de 2014.

Señor:
Abog. Santiago Jure
Director Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Me es grato dirigirme a Ud. en mi carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del V Dpto. de Caaguazú, haciéndole llegar cordiales saludos, y a la vez, aclarar que en el proceso de Adjudicación con **ID N° 280.763**, para la **"CONSTRUCCIÓN DE CAPILLAS EN OVIEDO, OLEGARIO Y RAUL A. OVIEDO"**, ha sido establecida como vigencia del Contrato el plazo de **3 (tres) meses**, sin embargo, teniendo en cuenta la fecha de forma del contrato y que el llamado de referencia no es plurianual, fijamos como fecha de vigencia del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2014.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
"Cnel. Oviedo - Paraguay"

Abog. Luis Rolando Portillo
Dtr. UOC
Gobernación de Caaguazú